

**Índice Nacional de Precios al Consumidor y sus Componentes**

Concepto	Variaciones en por ciento 1/			Incidencia 2/
	2Q Oct 2013	2Q Oct 2013	2Q Oct 2013	2Q Oct 2013
	1Q Oct 2013	2Q Dic 2012	2Q Oct 2012	1Q Oct 2013
Precios al Consumidor (INPC)	0.14	2.45	3.45	0.136
Subyacente	0.08	2.33	2.49	0.062
Mercancías	-0.05	1.42	2.35	-0.017
Alimentos, bebidas y tabaco	-0.01	2.20	3.16	-0.002
Mercancías no alimenticias	-0.08	0.80	1.70	-0.015
Servicios	0.19	3.11	2.62	0.079
Vivienda	0.05	1.84	2.18	0.009
Educación (colegiaturas)	0.00	4.40	4.42	0.000
Otros servicios	0.40	4.07	2.54	0.070
No subyacente	0.32	2.77	6.51	0.074
Agropecuarios	0.71	1.73	2.63	0.062
Frutas y verduras	2.89	3.66	3.75	0.092
Pecuarios	-0.54	0.52	1.90	-0.030
Energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno	0.08	3.48	8.98	0.012
Energéticos	0.05	1.40	9.46	0.004
Tarifas autorizadas por el gobierno	0.15	7.45	7.89	0.008

En algunos casos, las variaciones pueden tener discrepancias respecto a las publicadas en el boletín por efectos de redondeo.

1/ A partir de la primera quincena de abril de 2013 se utilizan ponderadores obtenidos de la ENIGH 2010, previo a esta quincena y desde la primera quincena de enero de 2011 se utilizaron ponderadores obtenidos de la ENIGH 2008. Esta actualización puede provocar que durante un año la tasa de variación anual del índice general quede fuera del rango respecto a la variación de sus componentes.

2/ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Esta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y variaciones de éstos. En ciertos casos la suma de los componentes respectivos puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo. El cálculo de la incidencia del mes de abril del 2013 se ve afectada por el comentario de la nota anterior (1).